

INFORME ANUAL DEL CIRUJANO GENERAL DEL SERVICIO DE SANIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

El Secretario del Tesoro ha transmitido al Congreso el Informe Anual del Cirujano General del Servicio de Sanidad Pública de los Estados Unidos correspondiente al año económico que terminó el 30 de junio de 1925. Dicho documento es de un interés público particular, puesto que constituye una relación anual de la más valiosa de las posesiones nacionales, la salud.

En el informe en referencia el Cirujano General repite la amonestación que hizo el año pasado acerca del peligro de reducir las normas de la salud en los Estados Unidos, lo cual puede ser probablemente el resultado de la demasiada confianza y la deficiencia en la vigilancia del trabajo de sanidad pública. Además señala el hecho de que un aumento importante en la población produce una marcada tendencia a un mayor aumento en la proporción correspondiente de enfermedades y defunciones, y dice que tal aumento vendrá de seguro, a menos que se tomen medidas racionales y proporcionales para evitarlo. Si no hubiéramos aprendido a evitar, en gran parte, muchas de nuestras enfermedades contagiosas y no contáramos con los medios para aplicar las medidas preventivas conocidas, nuestra población sería arrasada de tiempo en tiempo por las epidemias, las cuales debido a nuestra actual conglomeración y a las mejores facilidades para una rápida expansión, harían parecer a las epidemias pasadas, benignas en comparación. El pueblo de los Estados Unidos, en cuanto atañe a la salud nacional, se ha desarrollado a manera de un cuerpo compacto comparable al cuerpo humano, en el cual ninguno de los miembros puede sufrir sin afectar el buen estado de los demás.

Con la cooperación del Departamento de Estado, de los funcionarios sanitarios locales y de los Estados, así como de otros agentes, el Servicio de Sanidad Pública ha desarrollado un sistema muy comprensivo para la recolección de las estadísticas mundiales sobre enfermedades, sistema que, según la opinión del Cirujano General, es capaz de un desarrollo aun mucho mayor.

El acontecimiento más importante en el campo de las relaciones sanitarias internacionales durante el año económico fué la firma del Código Sanitario Panamericano por dieciocho de las naciones americanas, lo cual se efectuó en la ciudad de la Habana el 14 de noviembre de 1924. Este convenio provee lo necesario para la recolección y distribución de informes referentes al predominio de

las enfermedades contagiosas y prescribe y normaliza las medidas necesarias para evitar su transmisión de un país a otro. Según los términos del convenio, la Oficina Sanitaria Panamericana se designa como la agencia sanitaria central de coordinación de las repúblicas de la Unión Panamericana. Hasta la fecha el Código ha sido ratificado por los Estados Unidos, Costa Rica, Cuba, Chile y el Perú, y se espera que los demás países signatarios lo ratificarán dentro de poco tiempo.

A pesar del hecho de que los puertos marítimos de los Estados Unidos están, por virtud del comercio, en constante comunicación con los puertos infectados de peste bubónica, y a menudo de cólera y fiebre amarilla—plagas terribles de hace algunos años—con excepción de la peste de roedores no se registró durante el año la introducción de ninguna de dichas enfermedades, ni de otras sujetas a cuarentena, no obstante que la peste bubónica humana se descubrió en algunos barcos que llegaron en cuarentena.

Casi por primera vez en la historia de la cuarentena en los Estados Unidos no hubo detención alguna de pasajeros o de tripulación a causa de existir a bordo la fiebre amarilla. Algunos casos de dicha enfermedad fueron denunciados por El Salvador, por tres países de la América del Sur y también por la Costa del Oro y Nigeria en el África. El hecho de que la incidencia de la fiebre amarilla en esta ocasión ha sido la más baja que registra la historia de la enfermedad, es en extremo satisfactorio. Sin embargo el Cirujano General dice que hasta tanto que la fiebre amarilla esté completamente extinguida de la tierra, seguirá siendo un continuo peligro.

En contraste con la relativa libertad de las principales enfermedades sujetas a cuarentena de que impasibles gozamos en este país, excepción hecha de la viruela, y recalando la protección que el servicio de cuarentena y la aplicación de los principios de la sanidad moderna nos ofrece, aparecen ciertas cifras tomadas de informes recibidos de otros países. A pesar de que tales informes se consideran en su mayoría incompletos y a menudo fragmentarios son, no obstante, pasmosos para nosotros que nunca o rara vez oímos mencionar algunas de esas enfermedades.

El cólera fué denunciado en muchas partes del Asia, pero con excepción de ocho casos en la Rusia Europea dicha enfermedad no apareció en ningún otro país. En la India se registraron más de 276,000 defunciones de cólera durante el año económico de 1924, cantidad que es cuatro veces mayor que la registrada en 1923.

A pesar del hecho de que las medidas para evitar la viruela son bien conocidas y muy efectivas, dicha enfermedad continúa propa-

gándose y siendo muy destructiva. Los informes incompletos de 62 países incluyen 218,000 casos y más de 50,000 defunciones durante el año de 1924. Los mismos países registraron 165,000 casos y más de 45,000 defunciones de viruela en 1923.

La amonestación hecha por el Cirujano General en julio de 1924 con respecto a la amenaza de la aparición de la viruela en los Estados Unidos, resultó ampliamente justificada, puesto que los informes de 35 Estados correspondientes a 1924 mostraron un aumento del 75% en el número de casos y 628% en el número de defunciones, en comparación con el año de 1923. La proporción de casos de viruela en los Estados Unidos es, según los informes recibidos, la más elevada de cualesquiera de los países civilizados del mundo. Puede decirse, sin embargo, que mucha de la enfermedad es de carácter benigno, la cual en muchos países sería clasificada como alastrim. También se cree que la viruela se denuncia mejor en los Estados Unidos que en cualquier otro país. Once casos de tétanos, la mayor parte fatales, ocurrieron en los Estados Unidos durante el año como consecuencia del uso de almohadillas de juanete para las vacunas. Actualmente se están haciendo grandes esfuerzos para inducir a los médicos a que usen una técnica o mecanismo normal al vacunar, haciéndoles notar a la vez el peligro de emplear protectores o almohadillas de juanete para vendajes.

La peste bubónica se ha esparcido en todo el mundo por muchos años. Durante el año de 1924 se recibieron informes sobre esta enfermedad de 49 países, inclusive los casos que se registraron en muchos importantes puertos y sitios de embarque. Del Asia se denunciaron más de 400,000 defunciones ocasionadas por la peste bubónica, y sin duda alguna ocurrieron muchas más. Nueve países del Hemisferio Occidental, inclusive los Estados Unidos, informaron acerca de la aparición de dicha enfermedad. El Cirujano General ha hecho en varios informes anteriores especial hincapié en la constante amenaza de la peste bubónica. La peste de los roedores reapareció por un corto tiempo en Nueva Orleans, Estado de Luisiana, y en Oakland, Estado de California. En ambos casos el Servicio de Sanidad Pública fué encargado de adoptar y poner en práctica las medidas necesarias para suprimirla, lo cual hizo sin pérdida de tiempo. En ninguna de las dos ciudades mencionadas ocurrieron casos de peste bubónica en las personas.

En la ciudad de Los Ángeles, Estado de California, apareció durante el año económico una epidemia de peste bubónica en la cual ocurrieron 33 casos de peste neumónica con 31 defunciones, y 8 casos del tipo bubónico común con 3 defunciones. También se comprobó

la existencia de la peste en las ratas y en las ardillas. El Servicio de Sanidad Pública se encargó de aplicar las medidas necesarias de supresión de la epidemia en la ciudad de Los Ángeles al final del mencionado año económico.

La presencia de la peste bubónica en los roedores en Nueva Orleans y Oakland, y de la peste bubónica humana y de roedores en la ciudad de Los Ángeles, hizo necesario poner en vigor por un tiempo medidas de cuarentena en los sitios de salida, con el objeto de evitar la propagación de la epidemia a otros Estados y a países extranjeros.

Gracias en gran parte a nuestros funcionarios de sanidad locales y de los Estados, las condiciones sanitarias en general de los Estados Unidos continuaron siendo buenas. Las cifras preliminares indicaron una tasa de mortalidad en los Estados Unidos durante el año económico de 1924 de cerca de 11.9 por cada 1,000 habitantes, comparada con 12.4 en 1923, con 17.6 en el área de registro en 1900 y con 19.8 en 1880.

La tasa de nacimientos en 25 de los Estados de la Unión muestra un aumento de 22.3 por cada 1,000 habitantes en 1923 a 22.5 en 1924. Dicha proporción varió de 31.6 en el Estado de la Carolina del Norte a 16.1 en el Estado de Montana.

En tanto que la mortalidad infantil ha mostrado una apreciable disminución, el número de defunciones de las madres ocasionadas por el parto ha mostrado muy poco cambio en los últimos nueve años de que se tienen informes. Durante el período transcurrido entre 1915 y 1922, inclusive, se calcula que por cada 100,000 niños que nacieron, de 600 a 900 madres perecieron. Cerca de una tercera parte de tales defunciones se debió a infección de las madres al tiempo del parto, ocasionada en su mayoría por descuido de las personas encargadas.

En el informe se llama especialmente la atención al creciente número de defunciones ocasionadas por el manejo de los automóviles. La tasa de mortalidad por esta causa ha subido de menos de 1 por cada 100,000 habitantes en 1906 a cerca de 15 por 100,000 en 1923, o sea más de 16,000 muertes por año.

Los informes recibidos de 36 Estados indican que 111 personas perecieron y 1,030 fueron heridas como consecuencia de la celebración de los fuegos artificiales el 4 de Julio de 1925, aniversario de la Independencia de los Estados Unidos. De las personas heridas 148 probablemente perderán la vista de uno o de ambos ojos. En muchos casos la herida o muerte fué ocasionada por fuegos artificiales considerados inofensivos, tales como centellas, cartuchos sin bala, cohetes, triquitraques y velas romanas. La campaña de publicidad llevada a cabo por los médicos en la prensa, relacionada con el peligro de los

fuegos artificiales en el 4 de Julio, se había eliminado casi por completo, puesto que se creyó que ya no era necesaria, mas en vista de lo expuesto sería conveniente que se renueve.

Las afecciones cardíacas ocupan el primer puesto en los Estados Unidos como causantes de mortalidad, y su incidencia continúa aumentando. La influenza o gripe, y la neumonía combinadas ocupan el segundo lugar.

La tasa de mortalidad ocasionada por la difteria ha mostrado una disminución sorprendente, es decir, de 43.3 por cada 100,000 habitantes en 1900 a 12.1 en 1923. "Si se lograra inducir a los padres a que protegieran a sus hijos por medio del empleo del sistema de inmunización de la antitoxina tóxica," dice el Cirujano General, "no hay razón por la cual no se pueda lograr reducir aun más, o llegar a exterminar, la difteria."

La encefalitis letárgica o enfermedad del sueño parece estar aumentando en los Estados Unidos en la actualidad. En 1923 se registraron cerca de 2,000 defunciones por esta causa, pero los informes actuales no son satisfactorios debido a estar incompletos o imperfectos.

Con respecto al paludismo, el informe dice que los datos de que se dispone son inadecuados. Existen muchas regiones que están casi libres de esta enfermedad, en tanto que en muchas otras constituye todavía un problema muy serio de sanidad. La enfermedad parece atacar más a los negros que a los blancos. Trabajos muy activos se están llevando a cabo en cooperación con los funcionarios de sanidad locales y de los Estados para conseguir exterminar este azote.

La tasa de mortalidad ocasionada por el sarampión muestra un cambio muy ligero en los últimos veinticinco años. La incapacidad para dominar el sarampión la atribuye en gran manera el Cirujano General al hecho de que por lo común transcurren cerca de cuatro días entre el momento de la aparición de los síntomas primarios y el de la presencia de la erupción, tiempo en el cual la enfermedad es contagiosa. Con mucha frecuencia el niño se encuentra concurriendo a la escuela durante esta transición. Muchos de los casos benignos pasan desapercibidos a los médicos y por lo tanto no son denunciados. El descuido de poner en vigor las medidas de cuarentena durante el período preeruptivo, y el descuido en aislar los casos no reconocidos o no denunciados es la causa principal de su propagación. Una inspección escolar más rígida, excluyendo de la escuela aquellos niños que tengan fiebre, catarros, o que de otra manera estén indispuestos, removería el peligro de contagio ocasionado por el contacto de unos niños con los otros. Las recientes investigaciones científicas

indican la posibilidad de producir un sistema o procedimiento de inmunidad para dicha enfermedad.

Aun cuando la escarlatina ha mostrado un ligero aumento en el número de casos denunciados en 1923 sobre 1924, la tasa de mortalidad ha decrecido en la misma proporción. Se considera que el aumento aparente en el número de casos se debe a que se han denunciado mejor de lo que se hacía antes.

Muy poco adelanto se ha logrado en el dominio de la tos ferina durante los últimos 25 años. Dicha enfermedad es de una naturaleza tal que ataca en particular a los niños, especialmente a los infantes. La mitad de las defunciones ocasionadas por la tos ferina ocurre en niños de menos de un año de edad, y el 94% en aquellos menores de cinco años. La educación de los padres con respecto al gran peligro de esta enfermedad en los niños recién nacidos se solicita de manera especial.

La tasa de mortalidad ocasionada por la tuberculosis en el área de registro (en todas sus formas) decreció de 201.9 per cada 100,000 habitantes en 1900 a 93.6 en 1923. Los informes recibidos de 35 Estados, con una población de cerca de ochenta y ocho millones y medio de habitantes, indican una tasa de mortalidad de 88.6 durante el año económico de 1924.

En el informe se hace notar que al comienzo del siglo actual el dominio de la fiebre tifoidea parecía tan imposible como lo es el del sarampión y la influenza en la actualidad. La aplicación de medidas para la purificación del agua y la leche, el sistema de vigilancia para proteger otros víveres, junto con el pronto reconocimiento y tratamiento de los casos y la vigilancia de los agentes transmisores, han servido de magnífica lección objetiva en cuanto se relaciona con la protección de la salud pública. La tasa de mortalidad ocasionada por la fiebre tifoidea ha disminuído de 35.9 por cada 100,000 habitantes en 1900 a menos de 7 por 100,000 en 1924. En el área original de registro la tasa de mortalidad ocasionada por dicha enfermedad decreció de 31.3 en 1900 a 3.6 en 1923, y las cifras provisionales correspondientes a 1924 indican que no hubo aumento en dichos Estados durante ese año. Puede decirse, sin embargo, que los informes correspondientes al primer semestre de 1925 indican que la tasa de mortalidad para ese año quizá excederá a la de 1924.

Los estudios de la fiebre de Malta indican que hay dos tipos de la enfermedad que se encuentran en los Estados Unidos. Uno de ellos es responsable de la muerte de grandes cantidades de ganado, pero aparentemente no es transmisible al hombre. El segundo tipo es prontamente transmisible a las personas por medio de la leche de cabra.

Un estudio de las estadísticas demográficas de 1900 a 1923 muestra un marcado aumento en el número de defunciones ocasionadas por el cáncer en los Estados originales de registro. Durante el mismo período la mortalidad ocasionada por la diabetes se ha casi duplicado.

“La importancia de la leche como alimento y el peligro de que pueda transmitir enfermedades no puede exagerarse” dice el Cirujano General. Un gran desacuerdo ha existido en cuanto a los métodos adoptados por los funcionarios de sanidad de los Estados y de las ciudades para conseguir un abastecimiento de leche sana y pura, no existiendo, puede decirse, dos Estados o ciudades que ataquen el problema de la misma manera. Actualmente se está procurando unificar las medidas de protección de un alimento tan importante como éste. Al final del año económico de 1925, ocho Estados y cincuenta y tres ciudades habían adoptado medidas uniformes para la purificación de la leche.

Las estudios sobre Sanidad Infantil continúan haciendo hincapié en la importancia de la corrección de las condiciones anormales que se encuentran en la edad escolar, tales como los defectos de la vista, de los dientes, y de las amígdalas palatinas y faríngeas. Se calcula que las enfermedades ocasionan la ausencia de los niños a la escuela en una proporción de un 4% del año escolar, siendo el catarro común la causa principal de esta ausencia.

Durante el invierno de 1924-1925 se notó en ciertas ciudades una prevalencia excesiva de fibre tifoidea. En una de dichas ciudades las autoridades atribuyeron este aumento a las ostras infectadas. La publicación de este informe en todo el país, antes de determinar la fuente exacta de las ostras, fué un factor que contribuyó a una marcada disminución en el uso de estos mariscos y en la pérdida de grandes sumas entre los productores y trabajadores de esa industria. El Servicio de Sanidad Pública llevó a cabo una completa investigación del asunto, descubriendo definitivamente la infección en las ostras de concha o desbulla, y localizando el punto de distribución de tales ostiones infectados, con lo cual logró proteger la industria y alejar las sospechas que existían, beneficiando así a los demás productores. El Cirujano General convocó una conferencia en favor de los intereses tanto del público como de los negociantes en ostras, conferencia en la cual se adoptaron algunas resoluciones que servirán de base para la inspección permanente de las medidas sobre saneamiento de los peces de concha o desbulla, los detalles de las cuales se están desarrollando por una comisión nombrada con tal objeto. El Congreso Nacional votó una partida de 57,600 dólares para llevar a

cabo dicho trabajo. El resultado final será sin duda la mejor protección tanto del productor como del consumidor.

El Servicio de Sanidad Pública verificó otras importantes investigaciones sobre el bocio, el hábito de las drogas y su relación con el crimen, la nutrición, la "sano-crysin" (o la llamada "curación de oro" de la tuberculosis), y la higiene industrial, incluyendo esta última las investigaciones de la fabricación y empleo del tetra etilo de plomo, un ingrediente usado en las gasolinas de gran poder. De interés particular son los ensayos del material para uso en el tratamiento de la escarlatina, puesto que tienen que verificarse en personas, no existiendo animales que se presten para tales experimentos.

Se ha establecido una oficina que tiene por objeto suministrar a los funcionarios de sanidad cualesquiera información sobre la práctica corriente de su línea de trabajo. Este propósito va unido al estudio continuo de las actividades sanitarias de los departamentos municipales de sanidad.

El Servicio de Sanidad Pública ha continuado suministrando asistencia y servicios médicos de varias clases a los Guardacostas de los Estados Unidos, a los empleados de la Comisión de Compensaciones, de la Comisión de Servicio Civil, de la Oficina de Pensiones, del Servicio de Faros, de la Junta Naviera, del Servicio de Inspección de Buques de Vapor, de la Oficina de Veteranos, de la Comisión del Río Misisipí, de la Oficina de Inmigración, y de la Oficina de Prohibición. El número de marineros de buques mercantes, que fueron los más beneficiados, fué mayor que el de cualesquiera otro año anterior, de la misma manera que lo fué el total de todos los auxilios suministrados. Al Servicio de Sanidad le cuesta a razón de 3.80 dólares por día el cuidado de cada enfermo en los hospitales, en comparación con 4.08 dólares en 1923.

La Leprosaría Nacional de Carville, Estado de Luisiana, cuenta con 259 asilados, en tanto que cerca de 400 marinos tuberculosos se atienden en los hospitales marinos, situados en Fort Stanton, Estado de Nuevo México.

La campaña para el dominio de las enfermedades venéreas se continuó de acuerdo con el triple plan de (1) medidas educacionales, (2) medidas legales, y (3) medidas médicas. En el campo de las medidas legales se alcanzaron progresos muy satisfactorios. Es también muy satisfactorio hacer constar que muchas de las Juntas de Sanidad de los Estados cuentan hoy día con programas permanentes relacionados con las medidas sobre las enfermedades venéreas, programas que han sido incorporados a las demás actividades de sanidad pública.

El informe contiene cifras muy interesantes suministradas por la Oficina del Censo acerca del cuidado y custodia institucional en los Estados Unidos. Durante el año de 1922, último de que se tienen datos a mano, había 78,070 personas cuidadas en casas de beneficencia, y 348,174 tratadas en hospitales e instituciones semejantes para locos, imbeciles y epilépticos, en tanto que los informes muestran que 400,000 personas salen anualmente de las cárceles Federales y de los Estados. El Cirujano General llama la atención hacia el hecho de que muchos de los asilados en las casas de beneficencia y otras instituciones para locos e imbeciles están allí como resultado de enfermedades evitables.

INFORMACIÓN REQUERIDA

El Dr. Wu Lien Teh, notable escritor y perito en peste, Director y Funcionario Médico en Jefe del Servicio de Prevención de Peste de Manchuria (Manchurian Plague Prevention Service), se ha dirigido a la Oficina Sanitaria Panamericana en solicitud de cierta información que necesita para la preparación de una monografía sobre la peste neumónica. Como la oficina en referencia no tiene por completo los datos solicitados por el Dr. Lien Teh, se agradecería a los lectores del *Boletín* la amabilidad de informar al Director de la mencionada Oficina Sanitaria acerca de cualquier conocimiento que tengan sobre el particular, o bien indicar cualesquiera publicaciones que existan sobre dicha enfermedad.

El Dr. Wu tiene especial interés en informarse sobre la incidencia de la peste neumónica en los países latinoamericanos, así como también todo lo referente a los roedores y pulgas que transmiten tal enfermedad en esos países.

Cualesquiera ayuda que nuestros lectores suministren al respecto será altamente agradecida y debidamente reconocida y acreditada.